



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 08 de Mayo de 2008.-

Expediente N° 8.037/04.-

Res. D. N° 134/08

VISTO: Estas actuaciones y la solicitud interpuesta a fs. 45 por el Sr. Waldo Javier GARVIZU, D.N.I. N° 23.402.165, para que se le autorice su inscripción para cursar como Alumno Extraordinario la asignatura Probabilidades y Estadística; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46 vta., el docente responsable de la asignatura, Dr. Orlando J. Avila Blas aconseja se acepte la inscripción del recurrente como alumno extraordinario para cursar la materia a su cargo.

Que Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química en dictamen obrante a fs. 46 vta., aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y atento a lo dispuesto por el Artículo 10 del Anexo I de la Resolución C.D. N° 451/88 y modificatorias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

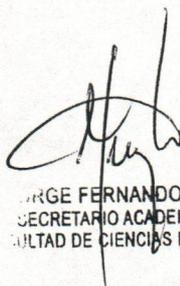
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Inscripción del Sr. Waldo Javier GARVIZU, D.N.I. N° 23.402.165 como Alumno Extraordinario para cursar la asignatura Probabilidades y Estadística de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Facultad para la notificación fehaciente de: Comisión de Carrera de Licenciatura en Química; Dr. Orlando J. Avila Blas; Sr. Waldo Javier GARVIZU y demás efectos. Cumplido siga al Consejo Directivo a sus efectos.

RMD.


JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ROBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS